

**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ACUERDO N° 001

Marzo 12 de 2021

Acta N° 01

Por medio de la cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2020, por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.461.148)**.

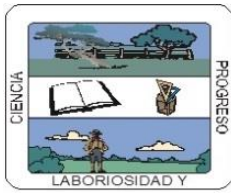
CONSIDERANDO

1. Que el consejo directivo del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.
2. Que según oficio con radicado **202130075669 de Febrero 19 de 2021** la Secretaria de Educación autoriza incorporar los recursos de balance de la vigencia 2020 al presupuesto del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.461.148)**.
3. Que dicho Importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
4. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.461.148)**, de conformidad con la siguiente especificación de Recursos del Balance de la Vigencia 2020, distribúyase en el presupuesto los recursos según el siguiente detalle:

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCEPTO	RECURSO	VALOR	ADICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	1 – R. P.	\$27.603	Comisión bancaria	\$27.603
Sistema general de participaciones SGP	2 – SGP	\$4.433.545	Compra de equipo (Celulares)	\$1.400.000
			Materiales y suministros	\$1.733.545
			Mantenimiento de equipos y reparaciones menores	\$1.300.000
Transferencias del Municipio	3 – T. M.	\$0		0
Presupuesto Participativo	4 - P. P.	\$0		0
TOTAL INGRESOS		\$4.461.148	TOTAL GASTOS	\$4.461.148



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

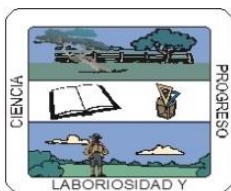
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ARTICULO 2°. Adiciónese y modifíquese el Plan de Compras en los rubros presupuestales relacionados el cuadro de modificación de plan de compras adjunto, por los **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.461.148).**

ITEM	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
4	43215000 44101500	Compra de equipos celulares	Abril	8 a 15 días	Régimen Especial	SGP	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
6	44121500 44121600 44121700 44121800 44121900 47131500 43131700 47131800 46191500 46191600	Materiales y suministros	Marzo y Abril	8 a 15 días	Regimen especial	SGP	\$1.733.545	\$1.733.545
	81112300 81111800 72151100 72151500 72151600 72151900 72153000 72152500 72153900 46171500	Mantenimiento de equipos y reparaciones menores	Marzo y abril	8 días	Contratación directa	SGP	\$1.300.000	\$1.300.000
10	93151608;	Servicios bancarios	Enero - Diciembre	12	Contratación Directa	Recursos Propios -SGP	\$27.603	\$ 27.603

ARTÍCULO 3°. Adiciónese en el Plan mensual de caja (PAC) en los rubros presupuestales relacionados, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.461.148).**

Dada en Medellín, a los 12 días del mes Marzo de 2021



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

JOAQUIN GERMAN OSPINA T.
Director

CLAUDIA PATRICIA OSORIO M.
Rep. Docentes

LINA MARCELA QUINTANA MARIN
Rep. Docentes

MARISELA GRAJALES
Rep. Padres de familia

DANIELA ROJAS
Rep. Padres de familia

LUZ MARY VALENCIA
Rep. Sector productivo

YULIANA ALZATE ALZATE

Rep. Sector productivo

JOHANA RODRIGUEZ VASQUEZ.

Rep. Exalumnos